



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 2488-2010-UNAP
Iquitos, 03 de noviembre de 2010

VISTO:

Los alcances de la Ley n.º 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y Ley n.º 29465 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2010;

CONSIDERANDO:

Que, la primera disposición final de la Ley n.º 29465, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2010, modifica el artículo 30º de la Ley n.º 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, y establece el Calendario de Compromisos Institucional (CCI);

Que, asimismo, el artículo 14º de la Directiva n.º 005-2009-EF/76.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria, aprobada mediante la Resolución Directoral n.º 043-2009-EF/76.01, establece que el Calendario de Compromisos Institucional es aprobado por el titular del pliego, o por quien éste delegue, a nivel de pliego o unidad ejecutora, de ser el caso, genérica de gasto y fuente de financiamiento;

Que, es necesario aprobar el Calendario de Compromisos Institucional correspondiente al mes de noviembre del año fiscal 2010;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 30º de la Ley n.º 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Público y modificatorias; y,

En uso de las atribuciones que confieren las Leyes n.º 28411, 29465, 23733 y el Egunap;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Aprobar el Calendario de Compromisos Institucional del mes de noviembre del año fiscal 2010, del pliego 519 Universidad Nacional de la Amazonia Peruana a nivel de pliego, unidad ejecutora, genérica del gasto y fuente de financiamiento conforme a los montos que se detallan en el anexo que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - El Calendario de Compromisos Institucional aprobado por la presente Resolución no autoriza, ni convalida actos, acciones o gastos de la Unidad Ejecutora del Pliego 519 Universidad Nacional de la Amazonia Peruana que no se ciñan a la normatividad vigente, en el marco de lo establecido en el numeral 30.3 del artículo 30º de la Ley n.º 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y modificatorias.

ARTÍCULO TERCERO. - Copia de la presente Resolución será remitida a la Dirección General de Presupuesto Público y a la correspondiente Unidad Ejecutora del Pliego 519 Universidad Nacional de la Amazonia Peruana.

Regístrese, comuníquese y archívese



Antonio Pasquel Ruiz
RECTOR



María Isabel Maury Laura
SECRETARIA GENERAL

Dist.: VRAC,VRAD,OCI,OGA,OGP,Web,Abast.,Cont.,Tes.,Upp.,Rect.,Archivo(4)
jev.d.

**ANEXO A LA RESOLUCION DE APROBACION DEL CALENDARIO INICIAL 2010
NOVIEMBRE**
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION
PLIEGO : 519 U.N. DE LA AMAZONIA PERUANA
EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA [000097]

FUENTE : AGRUPADO POR FUENTE
RUBRO : 1.00 RECURSOS ORDINARIOS

CATEGORIA GENERICA	TOTAL
001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA	
5 GASTOS CORRIENTES	2,861,514
2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	2,861,514
1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2,195,469
2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	378,733
3 BIENES Y SERVICIOS	231,950
5 OTROS GASTOS	55,362
6 GASTOS DE CAPITAL	252,000
2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	252,000
6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	252,000
TOTAL EJECUTORA	3,113,514
TOTAL RUBRO 00	3,113,514



ANEXO A LA RESOLUCION DE APROBACION DEL CALENDARIO INICIAL 2010
NOVIEMBRE
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION
PLIEGO : 519 U.N. DE LA AMAZONIA PERUANA
EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA [000097]

FUENTE : AGRUPADO POR FUENTE

RUBRO : 2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

CATEGORIA GENERICA	TOTAL
001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA	
5 GASTOS CORRIENTES	1,519,150
2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	1,519,150
1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	468,850
3 BIENES Y SERVICIOS	1,046,000
5 OTROS GASTOS	4,300
6 GASTOS DE CAPITAL	8,400
2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	8,400
6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	8,400
TOTAL EJECUTORA	1,527,550
TOTAL RUBRO 09	1,527,550

ANEXO A LA RESOLUCION DE APROBACION DEL CALENDARIO INICIAL 2010
NOVIEMBRE
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION
PLIEGO : 519 U.N. DE LA AMAZONIA PERUANA
EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA [000097]

FUENTE : AGRUPADO POR FUENTE

RUBRO : 5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES

CATEGORIA GENERICA	TOTAL
001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA	
5 GASTOS CORRIENTES	97,316
2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	97,316
3 BIENES Y SERVICIOS	91,816
5 OTROS GASTOS	5,500
6 GASTOS DE CAPITAL	220,000
2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	220,000
6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	220,000
TOTAL EJECUTORA	317,316
TOTAL RUBRO 18	317,316

